

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ITALIA GRUA ITALGRIA CIA. LTDA.**

En la provincia de El Oro, cantón Machala, el 31 de marzo del 2018, a las 11h00 horas, en la oficina ubicada en la Avenida Manuel Estomba entre Tarqui y Junín, se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Socios de la compañía **ITALIA GRUA ITALGRIA CIA. LTDA.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como Presidente de la Junta la señora Irma Delgado Ludeña y como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General, el Señor Ronald Quimi Quevedo, contando con la presencia de los siguientes socios:

1) **BORRONI STEFANO** propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 dólares de los estados unidos de América cada una, equivale a DOSCIENTOS 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital, quien mediante poder notariado autoriza a la Sra. Veronica Chica para que lo represente, 2) **RONALD QUIMI QUEVEDO** propietario de ciento sesenta participaciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a CIENTO SESENTA CON 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital; y; 3) **IRMA DELGADO LUDEÑA** propietaria de cuarenta participaciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a CUARENTA CON 00/100 dólares de los estados unidos de América; como el capital que es de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, y aprueban el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017
3. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2017
4. Clausura

### **PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

Habiendo constatado la secretaria el quórum, la presencia de la totalidad de los Socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Universal, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria.

### **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

**TERCER PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

A continuación el Secretario puso a debate entre los señores socios, los documentos financieros, los cuales han sido revisados previamente por ella conteniendo información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

**CUARTO PUNTO: CLAUSURA**

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.



Ronald Antonio Quimí Quevedo  
Secretario.